Términos y condiciones generales RATIONAL Colombia – America Central S.A.S

DEFINICIONES:

Producto(s): Corresponde a el(los) bien(es) o mercancía(s) que RATIONAL COLOMBIA AMERICA CENTRAL S.A.S vende o comercializa a sus Distribuidores.

Distribuidor(es): Se refiere a la(s) persona(s) o entidad(es) a la(s) que RATIONAL COLOMBIA AMERICA CENTRAL S.A.S. vende o comercializa directamente sus productos.

Clientes): Aquella(s) persona(s) con la(s) cuales el Distribuidor celebra una operación comercial de forma directa respecto de los Productos RATIONAL.

RATIONAL: Se refiere a RATIONAL COLOMBIA AMERICA CENTRAL S.A.S.

1.ASPECTOS GENERALES.

1.1. Estos términos y condiciones generales de contratación son vinculantes en tanto que sean declarados como aplicables en la oferta, en la confirmación del pedido o en la factura. Cualquier modificación a las condiciones señaladas en estos términos y condiciones tendrán validez siempre que hayan sido aceptadas expresamente y por escrito por parte de **RATIONAL.**

1.2. En caso que las condiciones generales de contratación se presenten tanto en español como en idiomas diferentes a este y se presentare discrepancia entre la versión en español y la versión en otro idioma, prevalecerá la versión en español.

1.3. El Distribuidor declara que la relación entre él y **RATIONAL** es la de contratistas independientes. Ninguna de las partes es nombrada ni está autorizada para actuar como el agente legal o comercial de la otra ni hará compromisos ni declaraciones en nombre de la otra. Ninguna de las partes es socia de la otra y este contrato no crea ninguna sociedad ni persona jurídica, por lo anterior, las partes reconocen y aceptan que este contrato no generará entre ellas relación de agencia mercantil y, por tanto, renuncian a cualquier derecho consagrado o derivado del artículo 1324 del Código de Comercio colombiano.

2.OFERTAS Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO.

2.1. Las presentes condiciones generales solo podrán ser modificadas de manera expresa, por escrito y se entenderán aceptadas cuando conste la firma de un representante autorizado de **RATIONAL** en el documento que contiene la aceptación de la modificación**.**

2.2. Se considera perfeccionado el contrato de compraventa en el momento en que **RATIONAL**, después de la recepción de una orden de pedido, confirme su aceptación por escrito a través de su representante autorizado; una vez recibida la confirmación del pedido por parte del Distribuidor, toda modificación o su anulación se efectuará únicamente previa aprobación escrita por parte de RATIONAL en los términos del numeral anterior**.**

2.3. Los nuevos Distribuidores deberán registrarse previamente en el sistema de **RATIONAL** con el fin de poder efectuar pedidos. Una vez activo en el registro, el Distribuidor podrá comenzar a solicitar productos de conformidad con los términos y condiciones aquí señalados.

2.4. Las ofertas que no contengan un plazo de aceptación no son vinculantes.

2.5. Los Distribuidores de **RATIONAL** en Colombia no están autorizados para celebrar contratos a su nombre.

3. ALCANCE DEL CONTRATO.

3.1. El alcance, modo de ejecución, y condiciones específicas que operen para la compra de un Producto ofrecido por **RATIONAL,** estará ceñido a lo estipulado en la confirmación del pedido. En este sentido materiales, accesorios, instalaciones, entre otras prestaciones no contenidas en ella deberán facturarse por separado.

3.2. **RATIONAL COLOMBIA AMERICA CENTRAL S.A.S.** podrá modificar la confirmación del pedido previa notificación de dichos cambios al Distribuidor, en razón a las situaciones particulares que puedan ocurrir en el proceso de envío.

3.3. Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados por RATIONAL en cualquier momento. No obstante, los mismos serán notificados a los Distribuidores quienes de no aceptarlos podrán dar por terminado el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes sin sanción alguna. De no haber respondido dentro de ese término, se entiende que el Distribuidor ha aceptado las modificaciones en su totalidad

4. RELACIONES CON TERCEROS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

4.1. Los Distribuidores de **RATIONAL** son quienes tienen el contacto directo con los Clientes.

4.2. Con el fin de que el Distribuidor pueda desarrollar su negocio, **RATIONAL** podrá hacer entrega de folletos, catálogos, ilustraciones, entre otros documentos que le permitan presentar los Productos a los Clientes. No obstante, el mencionado material es propiedad exclusiva de **RATIONAL.**

4.3. La entrega de folletos, catálogos, ilustraciones, material publicitario, entre otros que contengan el logo de **RATIONAL** en ningún momento implica un licenciamiento de la marca, por lo que los signos distintivos, marcas, emblemas, lemas comerciales o cualquier tipo de documento o procedimiento amparado como propiedad industrial o por ley de derechos de autor, es de exclusiva propiedad de **RATIONAL** y en este sentido, los Distribuidor no podrán efectuar actividades diferentes a la distribución de los Productos comercializados por **RATIONAL**. . Queda entendido que la utilización de tales derechos no genera propiedad ni licenciamiento de uso para la explotación de los mismo por parte del Distribuidor en ningún momento.

4.4. Siendo que los folletos, catálogos, ilustraciones, entre otros materiales utilizados con el fin de dar a conocer los Productos **RATIONAL** a Clientes han sido específicamente diseñados por **RATIONAL** para dichos fines, **RATIONAL** solo responderá respecto de la publicidad impresa en dichos materiales y las imágenes serán de referencia para demostraciones del producto con el cliente. **RATIONAL** no garantiza que el producto entregado sea exactamente igual al del catálogo, ni tendrá los accesorios no incluidos en la compra. En ningún caso será responsable por la

información verbal o escrita que entreguen los Distribuidores a los Clientes y que difiera de la presentada en el material, a menos que dichas modificaciones hayan sido avaladas por escrito por personal autorizado de **RATIONAL**.

4.5. Los accesorios de los Productos RATIONAL han sido diseñados con los mayores estándares de calidad y en este sentido, **RATIONAL** revocara la garantía en caso que no se cumplan los requisitos según el numeral 11.

5. PRECIOS.

5.1. Los precios indicados en la confirmación de pedido tienen una validez de un (1) mes en consecuencia toda confirmación o solicitud de entrega posterior a este plazo, podrá ser objeto de modificación de precio por parte de **RATIONAL.**

5.2. Mientras no se acuerde lo contrario, los precios de **RATIONAL** se entienden como netos, con embalaje incluido, pero sin transporte, seguros e impuestos, incluyendo, pero sin limitarse al IVA.

5.3. Considerando que **RATIONAL** hará entrega de los Productos adquiridos en los términos del numeral 9 de estos términos y condiciones, cualquier valor que deba ser asumido por **RATIONAL** y que sea imputable a retrasos por parte del Distribuidor en la recolección del Producto, podrán ser facturados en su totalidad al Distribuidor quien deberá cancelarlos en los términos señalados en el numeral 6.2.

6. CONDICIONES DE PAGO.

6.1. Mientras no se estipule y confirme lo contrario, el pago deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a la confirmación efectuada por **RATIONAL** en los términos señalados para el mismo, y en cualquier caso previo a la entrega del bien, a menos que se establezcan unas condiciones de pago diferentes en la confirmación del pedido.

6.2. En caso de que se generen valores adicionales con motivo de la entrega de los Productos, **RATIONAL** emitirá las facturas correspondientes al Distribuidor, quien deberá pagarlas dentro de los 30 días posteriores a su radicación. Sin perjuicio de lo anterior, el Distribuidor podrá formular cualquier observación o glosa a cada factura dentro de los 15 días calendario, siguientes a la recepción de la misma, sin que ello interrumpa o suspenda el plazo contemplado en la presente cláusula para el pago sobre aquellas sumas que no se encuentren sujetas a discusión. RATIONAL comunicará su respuesta a las observaciones o glosas formuladas por el Distribuidor dentro de los 15 días calendario siguientes a la recepción oportuna de las mismas. Si **RATIONAL** da respuesta, dentro del plazo señalado en el numeral anterior de la presente cláusula, a las observaciones presentadas por el Distribuidor manifestando que no está de acuerdo con las mismas, las Partes tendrán un plazo de 15 días calendario para llegar a un acuerdo sobre los valores de las facturas en discusión. Este plazo no suspenderá los demás plazos generados.

6.3. El lugar para el cumplimiento del conjunto de las obligaciones de pago es Bogotá, D.C., Colombia. El Distribuidor debe efectuar los pagos sin deducción por descuento, gastos, impuestos y tasas de cualquier índole. Otras condiciones de pago deberán ser acordadas expresamente y por escrito.

6.4. En caso de mora en el pago, **RATIONAL** está autorizada para exigir intereses de mora a la tasa máxima permitida por ley, conforme lo certifique la Superintendencia Financiera, entendiéndose que **RATIONAL** se reserva expresamente la facultad de reclamar la totalidad de los perjuicios generados por dicha causa y a hacer valer otros derechos.

6.5. En caso de mora en el pago, **RATIONAL.**se reserva el derecho de suspender las entregas acordadas de inmediato, quedando facultada para exigir un pago anticipado para las siguientes entregas. De no realizarse el pago dentro de los 30 días siguientes al requerimiento, **RATIONAL** puede rescindir parcial o totalmente el contrato, reservándose expresamente la facultad de hacer valer los otros derechos allí establecidos.

6.6. En virtud de la aceptación de los presentes términos y condiciones, **RATIONAL** queda autorizado expresamente para consultar en las bases de datos de las centrales de riesgos la situación financiera del Distribuidor, y para reportar en dichas centrales los incumplimientos por parte de éste a los compromisos económicos adquiridos para con **RATIONAL**.

7. MANEJO DE DATOS PERSONALES

7.1. En el contexto de la ejecución de los presentes términos y condiciones generales, será necesario la recolección y almacenamiento de los datos personales de individuos que desarrollen negocios o tengan relación con RATIONAL o con los Distribuidores. Por tal razón, la parte receptora de la información se obliga a solicitar la autorización para la recolección de dichos datos personales, así como para la transferencia de los mismos a la otra parte si así lo requiere. Asimismo, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias o regulatorias, RATIONAL y los Distribuidores reconocen como propietarios de los datos personales a los individuos titulares de los mismos. En este mismo contexto, RATIONAL y los Distribuidores se comprometen a la implementación de medidas de seguridad para la protección de los datos que se obtengan en virtud de estos términos y de esta forma eviten la circulación, acceso, adulteración o modificación no autorizada de los datos personales.

7.2. El manejo de datos personales de cada parte o Tercero que tenga vinculación bien sea con **RATIONAL** o con el Distribuidor se hará de **conformidad** con las políticas de tratamiento de datos personales de la parte con la que tenga relación directa. En el caso de **RATIONAL** dicha política podrá ser consultada en las oficinas de **RATIONAL**, ubicadas en la calle 104 No 15-31 piso 2.

8. PLAZO DE ENTREGA.

8.1. El plazo de entrega será el establecido por **RATIONAL** en la confirmación del pedido, no obstante, dicho plazo podrá ser modificado cuando:

8.1.1. No se hagan llegar oportunamente a **RATIONAL** los datos necesarios para la realización del pedido, o cuando éstos sean modificados posteriormente por el Distribuidor;

8.1.2. No se observen los plazos de pago, se abran demasiado tarde las cartas de crédito o no lleguen a tiempo a manos de **RATIONAL** las licencias de importación necesarias;

8.2. Surjan imprevistos o impedimentos que **RATIONAL** no pueda evitar a pesar de actuar con el debido cuidado, independientemente de que éstos se originen en el ámbito de **RATIONAL,** del Distribuidor o de un tercero. Son imprevistos de este tipo el caso fortuito y la fuerza mayor, incluyendo, pero sin limitarse a epidemias, movilizaciones, guerras, revueltas, fallos importantes de la producción, accidentes, conflictos laborales, mora o error en la entrega de las materias primas necesarias, productos semi-manufacturados o productos acabados, deterioro de piezas importantes, medidas adoptadas por las autoridades u omisiones y catástrofes naturales.

8.3. En cualquier caso, la fecha final de entrega será confirmada por **RATIONAL** al Distribuidor a los datos registrados, con cuando menos 2 días de antelación a la disponibilidad del bien en el sitio asignado por **RATIONAL** para su recolección en los términos de la cláusula 10.3.

9. ENTREGA.

9.1. Las condiciones de entrega acordadas con el Distribuidor quedan estipuladas en la confirmación del pedido.

9.2. Cuando un mismo Distribuidor efectué solicitudes que sean facturadas por separado, el plazo de entrega operará de manera independiente para los bienes incluidos en cada factura.

9.3. Una vez se haya puesto a disposición el Producto al Distribuidor en la fecha confirmada por **RATIONAL**, el Distribuidor contará con dos días hábiles contados desde la fecha en que se confirmó la disponibilidad del bien en el lugar indicado por **RATIONAL** para su recolección.

9.4. En caso tal de que el Distribuidor no efectué la recolección en dicho plazo, los gastos de almacenamiento, bodegaje, seguros, entre otros cargos que deban ser asumidos por **RATIONAL** para la conservación del bien hasta la fecha efectiva de recolección serán re-facturados al Distribuidor en su totalidad quien deberá cancelarlos en los términos de la cláusula 6.2.

9.5. Una vez el Producto haya sido entregado al Distribuidor, **RATIONAL** no asumirá ningún daño, perdida, o riesgo diferente a aquellos cubiertos de manera expresa por la garantía de los Productos.

10. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD.

10.1. **RATIONAL** se esmerará y hará su mejor esfuerzo para que los Equipos suministrados estén libres de defectos de fabricación, y correspondan a las especificaciones de venta.

10.2. La garantía para los Productos se extinguirá de manera general al cabo de un (1) año desde la fecha de entrega de los Productos, no obstante, si el Cliente se encuentra registrado en la página web de RATIONAL este término se extenderá por un (1) año adicional. Una vez transcurrido dicho plazo, no se admitirán reclamaciones ni devoluciones de ningún tipo por esta causa.

10.3. La calidad garantizada es la mencionada en las especificaciones de venta y/o en las eventuales especificaciones del Distribuidor, según se describan expresamente en la confirmación del pedido. Los defectos evidentes del tipo que fueren deberán ser reclamados inmediatamente por el Distribuidor en el momento de la recepción del Producto. En este evento, el Distribuidor deberá garantizar a **RATIONAL** el acceso al Producto para su verificación cuando así se le solicite.

10.4. Los defectos no evidentes del tipo que fueren deberán ser reclamados por el Distribuidor inmediatamente después de que se hayan detectado y, a más tardar, durante la vigencia de la garantía

10.5. Si aparecieran defectos del Producto durante el plazo de la garantía, el Distribuidor podrá solicitar a **RATIONAL** una revisión del equipo para que pueda determinar el motivo de la falla, de esta forma y si **RATIONAL** considera que dicha falla está cubierta por la garantía, podrá efectuar a su arbitrio la reparación del bien, la sustitución por uno nuevo o la devolución del dinero al Distribuidor.

10.6. La garantía expirará o caducará antes de su vencimiento si el Distribuidor, el Cliente o terceros realizan modificaciones inadecuadas o efectúan pasos inapropiados durante el proceso de instalación, utilizan los Productos para fines diferentes a los que fueron diseñados, si el Distribuidor o el Cliente utilizan el Producto en contravía de las instrucciones de funcionamiento entregadas, utilizaron accesorios no originales **RATIONAL**, si hay intervención de terceros no autorizados en la prestación de servicio técnico o si el Cliente o el Distribuidor, en el momento en que se detecta un defecto, no adopta inmediatamente todas las medidas adecuadas para la prevención o reducción del daño y otorga a **RATIONAL** la posibilidad de reparar el defecto y/o el daño.

10.7. Quedan excluidos de la garantía y de la responsabilidad de **RATIONAL** los daños que no guarden relación de causalidad con materiales de mala calidad, defectos de fabricación u otras causas que no sean atribuibles a la responsabilidad de **RATIONAL**, al igual que se excluye la responsabilidad por lucro cesante y todos los daños indirectos.

10.8. Por defectos en materiales o en la fabricación, así como por la falta de la calidad garantizada, el Distribuidor no tendrá otras prerrogativas o derechos distintos a los expresamente reconocidos en los presentes términos y condiciones.

10.9. **RATIONAL**. en ningún caso será responsable por reclamaciones de cualquier naturaleza de Clientes o terceros frente al Distribuidor.

10.10. Toda la responsabilidad de **RATIONAL** finalizará con el vencimiento del correspondiente periodo de garantía.

10.11. El Distribuidor acepta que en razón a la forma en que se desarrollan los negocios entre **RATIONAL** y el Distribuidor, es posible que los Productos lleguen hasta dos (2) meses después de la fecha indicada en la confirmación del pedido sin que esta tardanza legitime al Distribuidor a dar por terminado el contrato antes de que transcurran 4 semanas desde la fecha estimada de entrega sin que la misma se haya efectuado. En cualquier caso, cualquier indemnización que reclame el Distribuidor se limita a máximo el 5% del valor del contrato, y en caso tal que el Distribuidor opte por dar por terminado el contrato deberá cancelar el 5% del valor del Producto.

10.12. Efectuar modificaciones no autorizadas por **RATIONAL** a las características técnicas del producto o dejar que terceros no autorizados por **RATIONAL** presten servicio técnico o hagan reparaciones del Producto, anularán cualquier tipo de garantía.

10.13. Cualquier daño que se ocasione al Distribuidor, al Cliente o a Terceros debido a la manipulación de los Productos por personal no autorizado, o por fallas de los Productos originadas en modificaciones o reparaciones efectuadas por personal no autorizado de **RATIONAL**, o la utilización de accesorios no originales **RATIONAL**, no serán responsabilidad de **RATIONAL**.

10.14. **RATIONAL** tendrá servicio técnico autorizado a través del Distribuidor y de otras empresas acreditadas para que efectúen la instalación y el servicio técnico de los equipos, no obstante, y considerando que dicho personal no se encuentra bajo el control de **RATIONAL**, cualquier responsabilidad derivada de problemas de instalación o mala prestación de servicio técnico será responsabilidad exclusiva del Distribuidor o la empresa prestadora del servicio. En caso que la instalación del producto no sea hecha por un técnico autorizado por **RATIONAL** la garantía no será válida de acuerda al numeral 11.11.

10.15. Las devoluciones por cualquier motivo diferente a temas relativos a la efectividad de la garantía, generaran la obligación en cabeza del Distribuidor de pagar el 5% del valor del Producto.

11. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

11.1. El contrato terminará por las causales dispuestas por la ley y por las siguientes: a) Incumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del Distribuidor establecidas en estos términos y condiciones generales, así como en la orden de compra y cualquier otro documento relacionado con la compraventa del Producto, b) Si el Distribuidor incumple con alguna disposición legal. d) Por mutuo acuerdo de las partes d) por voluntad de **RATIONAL** notificada al Distribuidor con cuando menos treinta (30) días de anticipación.

11.2. Estas causales operarán sin perjuicio de la facultad de **RATIONAL** para iniciar las acciones judiciales o civiles pertinentes fin de hacerse indemnizar por los perjuicios que le ocasione el Distribuidor.

12. DERECHO APLICABLE.

Todas las relaciones jurídicas entre el Distribuidor y **RATIONAL.** están sujetas al derecho colombiano, excluyéndose expresamente la aplicabilidad de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (Convención de Viena de 1980 o CISG).

13. DOMICILIO CONTRACTUAL.

Para todos los efectos legales se entiende como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

14. CLAUSULA PENAL.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones consagradas en el presente contrato por parte del Distribuidor, **RATIONAL** podrá exigir a título de pena una suma equivalente al cinco (5%) del valor del contrato. Por el pago de la pena no se extingue la obligación principal, la cual podrá exigirse separadamente, junto con los daños y perjuicios que se irrogaren con el incumplimiento. El valor aquí establecido será pagado mediante consignación en la cuenta bancaria que RATIONAL le indique a la parte incumplida, dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha del incumplimiento de la obligación que genera el pago de esta cláusula, sin que para que proceda el pago el Distribuidor deba ser requerido o constituido en mora, en razón a la renuncia expresa y sin condicionamiento alguno. Esta suma será exigible por la vía ejecutiva sin necesidad de requerimiento ni constitución en mora. No obstante, de demostrarse que los perjuicios por el incumplimiento corresponden a un valor mayor al aquí establecido, **RATIONAL** estará en libertad de perseguirlos judicialmente.

15. INDEMNIDAD.

El Distribuidor declara que en el evento en que **RATIONAL** resulte demandado en cualquier proceso judicial o administrativo, en razón del objeto de este contrato, el Distribuidor saldrá en su defensa, coadyuvará y mantendrá indemne a **RATIONAL**. De igual forma procederá, en caso de que la demanda o investigación sea consecuencia de la mala utilización de los bienes objeto de este contrato.

16. DISPOSICIÓN FINAL DE LOS EQUIPOS.

La disposición final de los Productos RATIONAL será responsabilidad del Cliente, quien deberá efectuar la gestión de los residuos de conformidad con la naturaleza de los mismos y bajo el asesoramiento de un experto.

Sello, fecha y firma